

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Nulidades - Art.142 C.P.C. Inciso 5o
Entre: 11/08/2015 y 11/08/2015

Fecha: 11/08/2015

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420130013000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	FREDY SANJUAN RINCON	DAS	SE CORRE TRASLADO DE LA NULIDAD PRESENTADA.	10/08/2015	11/08/2015	13/08/2015	
20001333300420130056700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	MIGUEL ANTONIO BONILLA CIFUENTES	DAS- SUPRESIÓN	SE CORRE TRASLADO DE LA NULIDAD PRESENTADA.	10/08/2015	11/08/2015	13/08/2015	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA